



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANEACIÓN



18 de febrero de 2013.
OFICIO No. PL-0018-2013.

Dra. Sonia Reynaga Obregón
Directora General de Educación Superior Universitaria
S.E.S./S.E.P.

Presente:



Asunto: Entrega de la comprobación del Fondo para Ampliar y Diversificar 2012, 4to trimestre.

Distinguida Doctora Reynaga:

Tengo a bien entregarle la comprobación del 4to trimestre del proyecto **“Equipamiento y habilitación de laboratorios para desarrollar las competencias específicas de la matrícula en programas educativos pertinentes que aún no reportan egresados”** correspondiente al fondo extraordinario “Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior”, para el ejercicio fiscal 2012.

Agradezco de antemano la atención al presente y le envío un cordial saludo.



Muy atentamente

“POR LA GRANDEZA DE MÉXICO”

M. F. Juan Pablo Cetina Monterrey
Coordinador Administrativo de Planeación

C. c. p. Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez /Director de Planeación y Evaluación

C. c. p. Archivo





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
CONTRALORÍA GENERAL



15 de febrero de 2013
Oficio No. CG-0018-2013

C.P y Mtro. Sergio Augusto López Peña
Rector de la Universidad Autónoma del Carmen
Presente:

Asunto: Notificación de Validación de informes financieros ejercicio 2012, del Fondo para Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) y Ampliar y diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior.

Con motivo de los requisitos que solicita la DGEU para participar en este 2013, en el **Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) y el Fondo para Ampliar y diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior**, me permito informarle que los informes financieros de dichos Fondos Extraordinarios ejercicio 2012, ya han sido revisados y validados en su momento por este Órgano Interno de Control, donde se constato que los recursos se destinaron a la adquisición de equipos de laboratorios acordes al modelo educativo para los programas educativos de calidad de las distintas unidades académicas, de conformidad con el objetivo de proveer a los alumnos el equipo necesario para su desarrollo, establecido en los anexos del proyecto denominado "Aseguramiento de la calidad de los programas educativos de la Universidad Autónoma del Carmen mediante el equipamiento de laboratorios y equipos científicos acordes al modelo educativo", ciclo 2012, y a la habilitación y equipamiento de laboratorios, de conformidad con los objetivos establecidos en los anexos del proyecto " Equipamiento y habilitación de laboratorios para desarrollar las competencias específicas de la matrícula adicional en programas educativos pertinentes que no reportan egresados".

Sin más por el momento reciba un cordial saludo, recordándole que estamos a sus órdenes para cualquier información o duda.

Muy atentamente
"POR LA GRANDEZA DE MÉXICO"

C.P.C. Maricruz Najera Ríos
Contralor General



CONTRALORÍA
GENERAL

C.c.p. Sonia Reynaga Obregón.- Directora General de Educación Superior Universitaria S.E.S./S.E.P.
Archivo

Calle 56 No.4 Esq. Av. Concordia, Colonia Benito Juárez, C.P. 24180 Ciudad del Carmen, Campeche; México
Teléfonos de Oficina (01 938) 38 1 10 18 extensión 1307, fax 1315

S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA

RECIBIDO
11:50 AM
18 FEB 2013
DMD

DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
DE EDUCACION SUPERIOR

DIRECCIÓN
R
11:50 A.M.
18 FEB 2013
DME
EVALUACION
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

- 3. 1 Formato Informe Financiero II -
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
DETALLE DE RUBRO DE GASTO

Fecha de actualización: 15/01/2013
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Carmen

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

Ejercicio Fiscal Reportado
2012

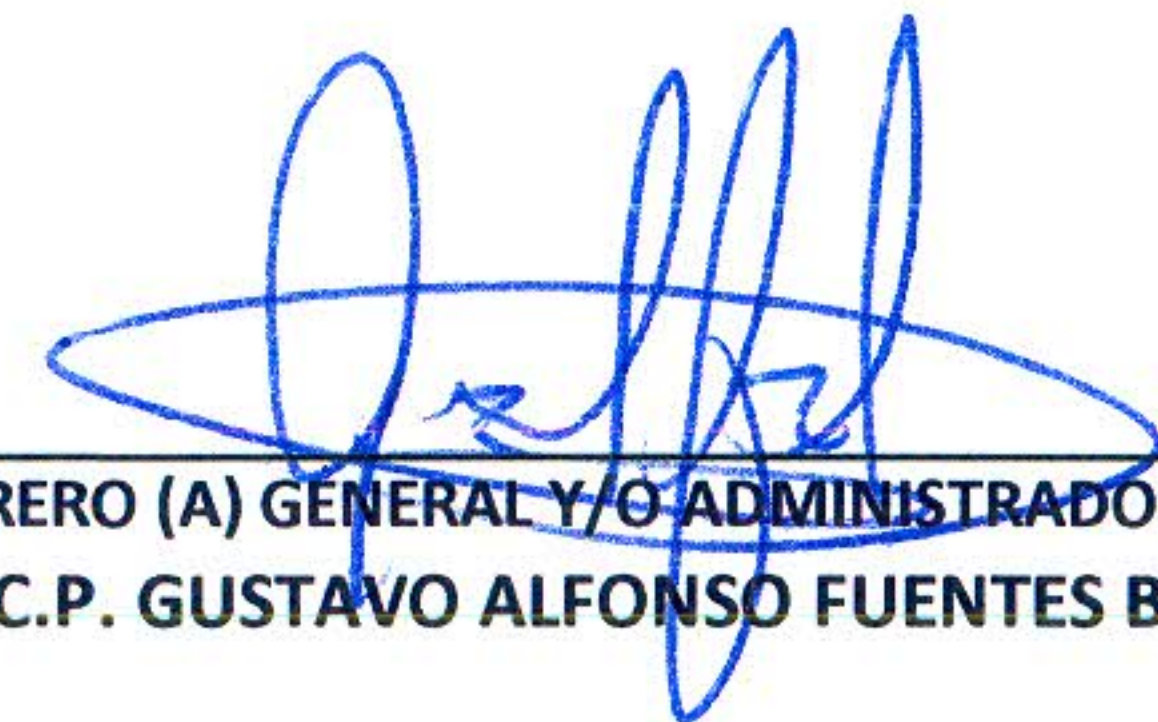
Trimestre
IV

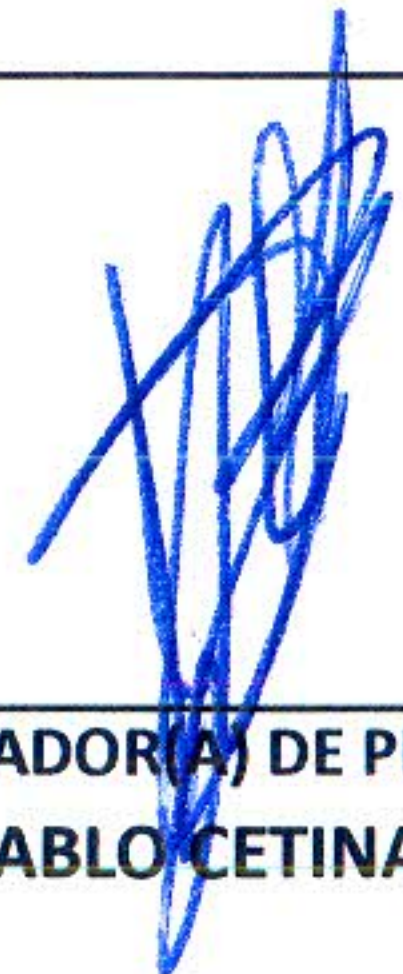
Nombre del Proyecto General: Equipamiento y habilitación de laboratorios para desarrollar las competencias específicas de la matrícula adicional en programas educativos pertinentes que aún no reportan egresados.

Y A O

No. Acción	Documento de Pago					Obra (Construcción), Bienes o Servicios a realizar y/o adquirir			Obra (Construcción), Bienes o Servicios realizada y/o adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por realizar y/o adquirir	
	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto por ejercer
2.1.1.1.	CHEQUE	FPN710301GQ3	474772	BIENES MUEBLES	Sistema Mecatrónico Modular	1	1,000,000.00	1,000,000.00	1	1,000,000.00	1,000,000.00	0	0.00
3.1.1.11.	CHEQUE	SIT-05084-PS6	1277	BIENES MUEBLES	Horno de convección mecánica digital sensor electrónico	1	40,000.00	40,000.00	1	39,996.80	39,996.80	0	3.20
3.1.1.12	CHEQUE	SIT-05084-PS7	1277	BIENES MUEBLES	Incubadora digital sensor electrónico	1	30,000.00	30,000.00	1	29,997.60	29,997.60	0	2.40
3.1.1.13	CHEQUE	SIT-05084-PS8	1277	BIENES MUEBLES	Binoculares 20X50 Bushnell	1	19,000.00	19,000.00	10	1,844.40	18,444.00	0	556.00
3.1.1.15	CHEQUE	SIT-05084-PS9	1277	BIENES MUEBLES	Bascula de resorte 50 g	1	600.00	600.00	1	498.80	498.80	0	101.20
3.1.1.19	CHEQUE	SIT-05084-PS10	1277	BIENES MUEBLES	Trampas Tomahawk metalizada	1	6,900.00	6,900.00	3	2,296.80	6,890.40	0	9.60
3.1.1.20	CHEQUE	SIT-05084-PS11	1277	BIENES MUEBLES	Redes para niebla sintéticas	1	3,200.00	3,200.00	2	1,589.20	3,178.40	0	21.60
3.1.1.21	CHEQUE	SIT-05084-PS12	1277	BIENES MUEBLES	Sonar (profundimetro)	1	3,200.00	3,200.00	2	1,600.00	3,200.00	0	0.00
3.1.1.22	CHEQUE	SIT-05084-PS13	1277	BIENES MUEBLES	Balanza analitica	1	49,909.00	49,909.00	1	49,909.00	49,909.00	0	0.00
3.1.1.4	CHEQUE	SIT-05084-PS14	1277	BIENES MUEBLES	Embudos para equipo de filtración millipore de 47mm/300 ml	1	10,000.00	10,000.00	2	4,999.60	9,999.20	0	0.80
3.1.1.5	CHEQUE	SIT-05084-PS15	1277	BIENES MUEBLES	Autoclave vertical eléctrica de aluminio con termostato	1	20,000.00	20,000.00	1	19,998.40	19,998.40	0	1.60
3.1.1.6	CHEQUE	SIT-05084-PS16	1277	BIENES MUEBLES	Contenedor para nitrógeno liquido 10 lts	1	20,000.00	20,000.00	1	19,952.00	19,952.00	0	48.00
3.1.1.8	CHEQUE	SIT-05084-PS17	1277	BIENES MUEBLES	Mufla digital programable	1	60,000.00	60,000.00	1	59,995.20	59,995.20	0	4.80
3.1.1.9	CHEQUE	SIT-05084-PS18	1277	BIENES MUEBLES	Agitador Vortex	1	10,000.00	10,000.00	1	9,976.00	9,976.00	0	24.00
1.1.1.1.	CHEQUE	SIT-05084-PS6	1292	BIENES MUEBLES	Equipo para estudio de Bombas de Aceite Generatoris	1	990,000.00	990,000.00	1	984,144.00	984,144.00	0	5,856.00
1.1.1.1.	CHEQUE	SIT-05084-PS6	A5	BIENES MUEBLES	Complemento de Equipo para estudio de Bombas de Aceite Generatoris	1	0.00	0.00	1	5,856.00	5,856.00	0	-5,856.00
3.1.1.11.	CHEQUE	MED 100728 L 70	GH-249-02-13	BIENES MUEBLES	Complemento - Horno de convección mecánica digital sensor electrónico	0	0.00	0.00	1	3.20	3.20	0	-3.20
3.1.1.12	CHEQUE	MED 100728 L 71	GH-249-02-13	BIENES MUEBLES	Complemento- Incubadora digital sensor electrónico	0	0.00	0.00	1	2.40	2.40	0	-2.40

3.1.1.13	CHEQUE	MED 100728 L 72	GH-249-02-13	BIENES MUEBLES	Complemento- Binoculares 20X50 Bushnell	0	0.00	0.00	1	556.00	556.00	0	-556.00
3.1.1.15	CHEQUE	MED 100728 L 73	GH-249-02-13	BIENES MUEBLES	Complemento- Bascula de resorte 50 g	0	0.00	0.00	1	101.20	101.20	0	-101.20
3.1.1.19	CHEQUE	MED 100728 L 74	GH-249-02-13	BIENES MUEBLES	Complemento- Trampas Tomahawk metalizada	0	0.00	0.00	1	9.60	9.60	0	-9.60
3.1.1.20	CHEQUE	MED 100728 L 74	GH-249-02-13	BIENES MUEBLES	Complemento - Redes para niebla sintéticas	0	0.00	0.00	1	21.60	21.60	0	-21.60
3.1.1.4	CHEQUE	MED 100728 L 74	GH-249-02-13	BIENES MUEBLES	Complemento - Embudos para equipo de filtración millipore de 47mm/300 ml	0	0.00	0.00	1	0.80	0.80	0	-0.80
3.1.1.6	CHEQUE	MED 100728 L 77	GH-249-02-13	BIENES MUEBLES	Complemento- Contenedor para nitrógeno liquido 10 lts	0	0.00	0.00	1	48.00	48.00	0	-48.00
3.1.1.8	CHEQUE	MED 100728 L 78	GH-249-02-13	BIENES MUEBLES	Complemento- Mufla digital programable	0	0.00	0.00	1	4.80	4.80	0	-4.80
3.1.1.5	CHEQUE	SIT-05084-PS15	1277	BIENES MUEBLES	Complemento- Autoclave vertical eléctrica de aluminio con termostato	0	0.00	0.00	1	1.60	1.60	0	-1.60
3.1.1.9	CHEQUE	MED 100728 L 79	GH-249-02-13	BIENES MUEBLES	Complemento- Agitador Vortex	0	0.00	0.00	1	24.00	24.00	0	-24.00
3.1.1.23.	CHEQUE	MED 100728 L 80	GH-249-02-13	BIENES MUEBLES	Maletin Pelican 1500	1	2,250.00	2,250.00	1	2,250.00	2,250.00	0	0.00
3.1.1.2.	CHEQUE	MED 100728 L 81	GH-249-02-13	BIENES MUEBLES	UNDERWATER Kinetics C8 Eled Flashlight-Gates, luces	1	5,000.00	5,000.00	1	5,000.00	5,000.00	0	0.00
TOTAL						16	2,270,059.00	2,270,059.00	43.00	2,240,677.00	2,270,059.00	0.00	0.00


 TESORERO (A) GENERAL Y/O ADMINISTRADOR (A) FINANZAS
 C.P. GUSTAVO ALFONSO FUENTES BENITEZ


 COORDINADOR(A) DE PLANEACIÓN
 MTRO. JUAN PABLO CETINA MONTERREY


 RECTOR (A)
 MTRO. SERGIO AUGUSTO LOPEZ PEÑA

NOTA:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como el monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGSU).



**Dirección
de Planeación**

Fecha de actualización: 15/01/2013
 DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Carmen

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR. Ejercicio Fiscal Reportado: 2012

Nombre del Proyecto General: Equipamiento y habilitación de laboratorios para desarrollar las competencias específicas de la matrícula adicional en programas educativos pertinentes que aún no reportan egresados.

Trimestre: **IV**

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Sí	No	Sí	No
X		X	

Y40

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado		Monto reportado al 31 de diciembre de 2011	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
					Federal	Estatal		TOTAL	Monto reportado en 2012							
									Trimestres							
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2013	Total ejercido en 2012				
1	1. Atender el incremento de la matrícula marginal del programa educativo existente y sin egresados de Ingeniería Petrolera mediante el equipamiento y la habilitación de sus laboratorios.	1.1. Desarrollar las competencias específicas a través de prácticas de laboratorios de 246 estudiantes que estarán cursando las asignaturas profesionalizantes y terminales que necesitan los laboratorios en el inicio del ciclo escolar 2012 - 2013.	1.1.1	Equipar el laboratorio integral del PE de ingeniería petrolera.	990,000.00	1,010,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	990,000.00	990,000.00	1,010,000.00	50%	
2	2. Atender el incremento de la matrícula marginal del programa educativo existente y sin egresados de Ingeniería Mecatrónica mediante el equipamiento y la habilitación de sus laboratorios.	2.1. Desarrollar las competencias específicas a través de prácticas de laboratorios de 106 estudiantes que estarán cursando las asignaturas profesionalizantes y terminales que necesitan los laboratorios en el inicio del ciclo escolar 2012 - 2013.	2.1.1	Equipar el laboratorio integral del PE de ingeniería mecatrónica.	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	50%	
3	3. Atender el incremento de la matrícula marginal del programa educativo existente y sin egresados de Licenciatura en Biología Marina mediante el equipamiento y la habilitación de sus laboratorios.	3.1. Desarrollar las competencias específicas a través de prácticas de laboratorios de 67 estudiantes que estarán cursando las asignaturas profesionalizantes que necesitan los laboratorios en el inicio del ciclo escolar 2012 - 2013.	3.1.1	Equipamiento integral del PE de biología marina.	280,059.00	260,059.00	540,118.00	0.00	0.00	0.00	0.00	280,059.00	280,059.00	260,059.00	52%	
GRAN TOTAL					2,270,059.00	2,270,059.00	4,540,118.00	6,810,177.00	0.00	0.00	0.00	2,270,059.00	2,270,059.00	2,270,059.00	50%	

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Para la acción:

Equipar el laboratorio integral del PE de ingeniería petrolera.

Informe del Impacto por Equipo Adquirido:

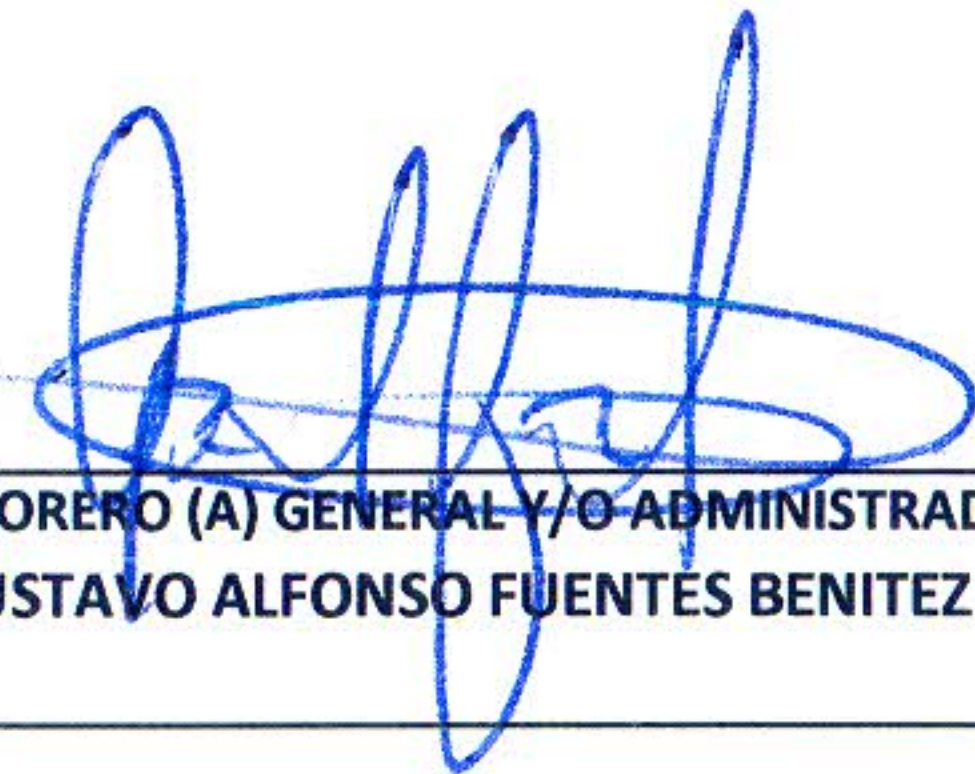
El equipo adquirido para Estudio de Bombas de Aceite permitió alcanzar la Meta de desarrollar las competencias específicas a través de prácticas de laboratorios de aproximadamente 200 estudiantes de ingeniería petrolera y 300 estudiantes de ingeniería química que cursaron las asignaturas profesionalizantes y terminales en el ciclo escolar 2012 - 2013. Con ello se atendió el Objetivo Específico de Atender el incremento de la matrícula marginal del programa educativo existente y sin egresados de Ingeniería Petrolera mediante el equipamiento y la habilitación de sus laboratorios además de que se beneficio a otro programa educativo que hace uso de ese equipamiento. Esto permitió también apoyar al logro de la meta académica institucional.

Parte de las competencias que tiene que desarrollar un egresado en la Lic. en Biología Marina es operar eficientemente equipo de alta tecnología, el cual le permitirá desarrollar y manejar metodologías que impliquen conocer, estudiar, examinar y evaluar los sistemas biológicos y los organismos que en ellos habitan, bajo un marco de sustentabilidad, manejo de buenas prácticas y ciertos lineamientos de calidad que se consideran dentro de las Normas Oficiales Mexicanas (NOMs) y los códigos internacionales.

Por lo que la meta establecida de desarrollar las competencias específicas a través de prácticas de laboratorio para la matrícula de 67 estudiantes que cursan actualmente las asignaturas profesionalizantes, se ha fortalecido con los equipos de laboratorio que se compraron para equipar los laboratorios de la Facultad de Ciencias Naturales, entre los que se encuentran:

- Equipos para el laboratorio de microbiología: Portafiltro metálico con embudo de vidrio, autoclave vertical eléctrica de aluminio con termostato, Incubadora digital, Balanza Análítica, mufla, embudos para equipo de filtración millipore.
- Equipos para salidas de campo de las materias; fisiología de vertebrados, evolución, biorremediación, contaminación marina entre otras tales como: Redes para niebla sintéticas, trampas Tomahawk metalizada.
- Equipos para las prácticas de buceo: Paquete de video subacuático (cámara canon, Housing Backscatter), Gates, Luces sola 1200, estuche pelican y memoria complementaria, dos monitores de alta resolución para foto, video, imágenes de satélite, ortofotos, presentaciones, cinema.
- Equipo complementario para la sonda multiparamétrica para calidad del agua: Surveyor 4^a Datalogging Display.
- Material para preparación y conservación de muestras: Vortex para tubos, Destilador de Agua, contenedor c/asa para nitrógeno de 10 lts.


Así mismo se manifiesta que los conocimientos realizados durante el desarrollo de cada una de las prácticas de laboratorio, haciendo uso de los materiales, instrumentos y equipos, constituyen una oportunidad única para familiarizarse de los hechos y leyes que rigen el desarrollo de las ciencias químico-biológicas. Por lo que con el desarrollo de cada una de las prácticas los estudiantes podrán reconocer, describir y comprender la estructura de los materiales empleados en los trabajos de laboratorio, también podrán identificar por el nombre, clasificar y señalar los usos y funciones de cada uno de ellos.



TESORERO (A) GENERAL Y/O ADMINISTRADOR (A) FINANZAS
C.P. GUSTAVO ALFONSO FUENTES BENITEZ



COORDINADOR (A) DE PLANEACIÓN
MTRO. JUAN PABLO CETINA MONTERREY



RECTOR (A)
MTRO. SERGIO AUGUSTO LOPEZ PEÑA

NOTA:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).

